



Dependencia: Tesorería Municipal

Asunto: Respuesta a Solicitud

Oficio: TM/1246/2026

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de septiembre del 2026

MTRA. AMELIA LUCÍA MARTÍNEZ PORTILLO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO
Y ARCHIVOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
PRESENTE. —

Para dar cumplimiento a la solicitud de información recibida por este Sujeto Obligado con número de folio 080146126000494, requerida de acuerdo con lo establecido en los artículos 40 al 68 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en la cual el interesado solicita lo siguiente:

"MONTO TOTAL DE REZAGO FINANCIERO EN EL COBRO DE IMPUESTO PREDIAL AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2025"

Al respecto, esta Tesorería Municipal de Chihuahua, de conformidad a lo establecido en los preceptos legales 1, 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4 fracciones II y III, 125 numeral 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; 1, 1 Bis fracciones V y VI, 8, 10, 11 fracción XVIII, 60 fracción II, 64 fracciones II y XIII, 175 y 176 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; así como 1 fracción I, 5 fracción II, 36 fracciones I, III, V, X, XII y XIII, 37 fracciones I y II letras A y D, 38 fracciones I, II y V, 39 fracciones IV, V, XIII y XVIII del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, informa que la Subdirección de Ingresos, adscrita a este Sujeto Obligado, es la encargada de vigilar que se recauden los conceptos que deba percibir el Municipio por cuenta propia o ajena, tales como impuestos, contribuciones extraordinarias, derechos, productos y aprovechamientos conforme a la Ley de Ingresos para el Municipio de Chihuahua vigente.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

Tesorería Municipal

C. Victoria No.14 Edificio Eloy S. Vallina Col. Centro, C.P 31000



Siendo, así las cosas, la Subdirección de Ingresos proporcionó la información relativa al monto total del rezago financiero en el cobro del impuesto predial al cierre de los ejercicios fiscales 2024 y 2025, conforme a lo siguiente:

CONCEPTO	2024	2025
Rezago del impuesto predial	\$205,159,933.10	\$301,495,707.29

Por lo anterior, se informa que el monto total del rezago financiero en el cobro del impuesto predial al cierre del ejercicio fiscal 2024 fue de \$205,159,933.10 (Doscientos cinco millones ciento cincuenta y nueve mil novecientos treinta y tres pesos 10/100 M.N.), mientras que al cierre del ejercicio fiscal 2025 fue de \$301,495,707.29 (Trescientos unos millones cuatrocientos noventa y cinco mil setecientos siete pesos 29/100 M.N.).

Siendo así las cosas y manifestado lo anterior, se pide se haga del conocimiento a la persona solicitante la respuesta otorgada por esta Tesorería Municipal de Chihuahua y, a su vez, se tenga por contestada la solicitud de información con número de folio 080146126000494 en tiempo y forma.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

MTRA. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL

Lic. Marissa Fabiola Loya Santana, Subdirectora de Fiscalización y
Asuntos Jurídicos de la Tesorería Municipal de Chihuahua.
En suplencia por ausencia, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento
Interior del Municipio de Chihuahua.

MFLS/DMCL

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

Tesorería Municipal

C. Victoria No.14 Edificio Eloy S. Vallina Col. Centro, C.P 31000